

THE UNITED NATIONS PERMANENT FORUM ON INDIGENOUS ISSUES

TOGETHER WE ACHIEVE

Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo

No dejar a nadie atrás: Los pueblos indígenas y el llamado a un nuevo contrato social

Comemoración virtual el 9 de agosto de 2021
(9-11 am EST/hora de Nueva York)

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo se celebra a nivel mundial el 9 de agosto. Esta fecha marca la sesión inaugural del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas en 1982¹. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA en sus siglas en inglés) está organizando una conmemoración virtual del Día Internacional el lunes 9 de agosto de 2021. Los pueblos indígenas, los Estados miembros, las entidades de la ONU, la sociedad civil y el público en general están invitados al evento. Interpretación en español disponible.

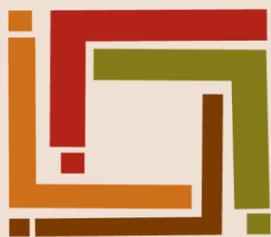
Los pueblos indígenas y el llamado a un nuevo contrato social

Hay más de 476 millones de indígenas que viven en 90 países de todo el mundo, representando el 6,2% de la población mundial². Los pueblos indígenas son los titulares de una gran diversidad de culturas, tradiciones, idiomas y sistemas de conocimiento únicos. Ellos tienen una relación especial con sus tierras y poseen diversos conceptos de desarrollo basados en sus propias cosmovisiones y prioridades.

Aunque numerosos pueblos indígenas en todo el mundo son autónomos y algunos han sido exitoso en el establecimiento de la autonomía de alguna forma, muchos pueblos indígenas todavía son gobernados bajo la autoridad de los gobiernos centrales, los cuales ejercen control sobre sus tierras, territorios y recursos. A pesar de ello, los pueblos indígenas han demostrado extraordinarios ejemplos de buen gobierno, que van desde el Haudenosaunee en Norte American, hasta el Congreso Nacional de los Primeros Pueblos de Australia. Según Oren Lyons, jefe espiritual Haudenosaunee, la autodeterminación, como base de la buena gobernanza, significa que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos.

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto y exacerbado muchas desigualdades existentes, afectando de manera desproporcionada a las poblaciones de todo el mundo que ya estaban sufriendo pobreza, enfermedad, discriminación, inestabilidad institucional o inseguridad financiera. Estas desigualdades no pueden ni deben ignorarse.





THE UNITED NATIONS PERMANENT FORUM ON INDIGENOUS ISSUES

TOGETHER WE ACHIEVE

Mientras tanto, la confianza en algunas de las importantes instituciones, como legislaturas, fuerzas del orden, medios de comunicación o el sector privado continúan erosionándose, amenazando el tejido mismo de nuestras sociedades. En muchas de nuestras sociedades, el contrato social - el acuerdo no escrito que las sociedades hacen para cooperar en el ámbito social y beneficios económicos – requiere cuando mínimo ser revisado.

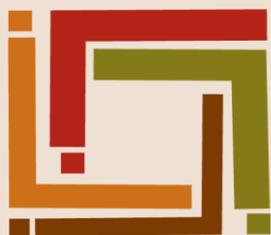
Desde la perspectiva de los pueblos indígenas, el contraste es aún más marcado. En muchos países, donde los pueblos indígenas fueron expulsados de sus tierras, sus culturas y sus idiomas denigrados y su gente marginada de las actividades políticas y económicas, nunca fueron para empezar, incluidos en el contrato social. El contrato social se hizo entre las poblaciones dominantes.

Durante los últimos años y décadas, varias sociedades han tratado de abordar esta situación, como por ejemplo pidiendo disculpas públicas, realizando esfuerzos en favor de la verdad y la reconciliación, promoviendo reformas legislativas, incluyendo reformas constitucionales. A nivel internacional estos esfuerzos han incluido la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el establecimiento de órganos asesores como el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

A pesar de la existencia de instrumentos internacionales para responder a estas desigualdades, no todos se han sumado al viaje colectivo para garantizar que nadie se quede atrás, incluidos los pueblos indígenas. Por tanto, es necesaria la construcción y rediseño de un nuevo contrato social como expresión de cooperación por el interés social y el bien común para la humanidad y la naturaleza.

El nuevo contrato social debe basarse en una auténtica participación y asociación que fomente la igualdad de oportunidades y respete los derechos, la dignidad y las libertades de todos. No solo los gobiernos, sino la totalidad de la sociedad, incluyendo activistas sociales, pueblos indígenas, mujeres, el mundo académico, los científicos, tienen un papel que desempeñar en la construcción y el rediseño de un nuevo contrato que sirve a los intereses de “Nosotros, los pueblos”. El derecho de los pueblos indígenas a participar en la toma de decisiones es un componente clave para lograr la reconciliación entre los pueblos indígenas y el Estado. Por tanto, un nuevo contrato social debe combatir el legado de exclusión y marginación que afectan a los pueblos indígenas a través de su participación efectiva y de la obtención de su consentimiento libre, previo e informado.





THE UNITED NATIONS PERMANENT FORUM ON INDIGENOUS ISSUES

TOGETHER WE ACHIEVE

Formato y oradores invitados

Ponentes invitados:

- **Sra. María Fernanda Espinosa Garcés**, Presidenta del 73° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; Ex Ministra de Relaciones Exteriores y Ministro de Defensa Nacional de Ecuador.
- **Prof. James Anaya**, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colorado; Ex Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas; abogado internacional de derechos humanos.

Moderador:

Sr. Ghazali Ohorella, defensor de los derechos indígenas, presentador de Gomaluku Podcast.

Los oradores invitados comentarán sobre los distintos elementos a considerar al construir y rediseñar un nuevo contrato social que incluya a los pueblos indígenas, donde sus propias formas de gobernanza y formas de vida (que no fueron previamente consideradas) deben ser respetadas, basadas en su consentimiento libre, previo e informado, participación genuina y asociación inclusiva. Algunas de las preguntas a discutir son:

- ¿Cuáles son las áreas claves a considerar para la construcción y rediseño de un nuevo contrato social que sirva al bienestar de los pueblos indígenas y otros grupos sociales excluidos de la sociedad?
- ¿Qué nuevos roles pueden desempeñar los pueblos indígenas, la sociedad civil y el mundo académico para garantizar que, al reconstruir mejor tras la epidemia de COVID-19, se base en los principios y derechos acordados?
- ¿Cuál es el papel del multilateralismo en la reinvención de un nuevo contrato social que fortalece la inclusividad y la capacidad de respuesta de las instituciones para lograr los objetivos de la Agenda 2030?
- ¿Cómo puede un nuevo contrato social apoyar mejor la paz y el desarrollo?

